



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2310

13 de enero de 2020

- 🔍 [Repsol alcanza las 352 tiendas Stop&Go abiertas en EESS](#)
- 🔍 [El PP, a punto de perder todo su poder en el consejo de la CNMC](#)
- 🔍 [El automóvil celebra el impulso a la Movilidad en el nuevo Gobierno](#)
- 🔍 [Industria y China dan primer paso para posible instalación fábrica baterías](#)
- 🔍 [España presidirá Asamblea Agencia Internacional Energías Renovables](#)
- 🔍 [Los salarios subieron un 2,33% en 2019, la mayor alza en once años](#)



Repsol alcanza las 352 tiendas Stop&Go abiertas en EESS

Repsol cerró 2019 con 352 supermercados Supercor Stop&Go abiertos en estaciones de servicio de su propiedad y en las de su red abanderada (éstas en régimen de franquicia), fruto del acuerdo que alcanzó con El Corte Inglés, y espera alcanzar los quinientos en 2020.

Según ha informado Repsol este domingo, durante 2019 se ha abierto una franquicia al día dentro del acuerdo estratégico con El Corte Inglés, que contempla la apertura en cinco años de mil tiendas Supercor Stop&Go.

En virtud del acuerdo, El Corte Inglés actúa como central de compras de las tiendas de Repsol, que tienen acceso a un surtido de 35.000 referencias en alimentación y más de 60.000 en otros artículos (ocio, complementos).

Este acuerdo forma parte del negocio que Repsol denomina "non-oil" (productos y servicios no relacionados con el suministro de energía).

Dentro del mismo se encuentra la aplicación de pago Waylet, que procesa más de 28.000 operaciones diarias y con la que se puede pagar no sólo en la red de Repsol, sino en 4.500 comercios que se han sumado al 'ecosistema Waylet'.

La petrolera también ha puesto en marcha en sus estaciones de servicio de Alberto Aguilera, en Madrid, y del área de servicio de Ugaldebieta, en Vizcaya, un método de pago que permite no pasar por caja, sólo con escanear con el móvil el código de barras de los productos y pagando automáticamente a través de la aplicación Waylet.

Por otra parte, en 2019 aumentó un 40% el número de taquillas de Amazon en estaciones de servicio de Repsol para recoger pedidos.

El director de la red de estaciones de servicio de Repsol en España, José Barreiro, ha dicho que la compañía se ha fijado como prioridad el crecimiento de su negocio "non-oil" para aprovechar las ventajas competitivas de la gran capilaridad de sus estaciones de servicio.

FUENTE: EFECOM



El PP, a punto de perder todo su poder en el consejo de la CNMC



En la agenda del nuevo Gobierno de Pedro Sánchez figura la renovación de la mitad del consejo de la CNMC, integrado por 10 miembros, entre los cuales, aún figuran cinco representantes del Partido Popular. Esta formación llegó a contar con ocho sillones (los otros dos fueron para el PNV y la antigua CiU) en un organismo creado en 2013 por el primer Gobierno de Mariano Rajoy, tras dinamitar la antigua Comisión de la Energía (CNE), la Comisión de las Telecomunicaciones (CMT) y la autoridad de la Competencia (CNC) y expulsar ilegalmente a los consejeros de estos organismos a los que no les había vencido su mandato.

En 2017, la composición del consejo cambió por el relevo preceptivo de cuatro vocales (tres del PP y uno del PNV). Estos fueron sustituidos por dos consejeros del PSOE (Mariano Bacigalupo y Bernardo Lorenzo); por una consejera de Cs (María Pilar Canedo), y otro del PNV (Xabier Ormaetxea), formación que mantuvo su cuota. Lorenzo y Ormaetxea, expresidente y exconsejero de la CMT, entraron por imposición del Tribunal Supremo, al que recurrieron su expulsión ilegal en ese organismo.

El pasado 9 de septiembre concluyó el mandato de otros cinco miembros, entre ellos, el presidente, José María Marín; la vicepresidenta, María Fernández y los vocales Benigno Valdés, Clotilde de la Higuera (los cuatro del PP) y Josep María Guinart (de la extinta CiU). La consejera popular que sigue, María Ortiz, ha añadido a su estancia en la CNMC casi tres años de prórroga gratuita, al igual que Guinart.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS



El automóvil celebra el impulso a la Movilidad en el nuevo Gobierno



Las asociaciones de concesionarios (Faconauto) y vendedores (Ganvam) han valorado de forma positiva la estructura de los ministerios vinculados con el sector del nuevo Gobierno y han celebrado que la Movilidad vaya a tener una representación en el Consejo de Ministros.

Las asociaciones de concesionarios (Faconauto) y vendedores (Ganvam) han valorado de forma positiva la estructura de los ministerios vinculados con el sector del nuevo Gobierno y han celebrado que la Movilidad vaya a tener una representación en el Consejo de Ministros.

Desde la Federación de Asociaciones de Concesionarios de la Automoción (Faconauto) aplaudieron que se refuerce la cartera para la Transición Ecológica con una vicepresidencia y que se incluya el área de la movilidad en el antiguo Ministerio de Fomento.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



Industria y China dan primer paso para posible instalación fábrica baterías



El ministerio de Industria a través del secretario general de Industria y Pyme, Raül Blanco ha firmado con el secretario general de China EV100, Zhang Yongwei, un Memorandum de Entendimiento (MoU) en Pekín en el que se recoge "la voluntad de iniciar conversaciones que conduzcan a establecer un Hub Tecnológico Conjunto para la Movilidad que promueva un ecosistema innovador en el sector de los vehículos de energías nuevas y la movilidad futura".

Este ecosistema, según el texto del MoU, "permitirá el desarrollo de proyectos tecnológicos en el campo de la movilidad sostenible y conectada, que podrán ser implementados en diferentes territorios, con la participación de actores públicos y privados de ambos países". Asimismo, "promoverá la generación de un entorno de conocimiento en torno a la movilidad del futuro".

REUNIONES BILATERALES

Raül Blanco se ha reunido con varias multinacionales chinas, entre las que se encontraban el fabricante de vehículos BAIC, a través de su filial BJEV, que mantiene acuerdos con los principales fabricantes de automoción occidentales y tiene, desde 2016, un centro de Investigación y Desarrollo en Barcelona.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)





España presidirá Asamblea Agencia Internacional Energías Renovables 2021

La Asamblea ministerial de la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA, por sus siglas en inglés) ha decidido este domingo, por unanimidad, elegir a España para presidir su Asamblea del próximo año, que se celebrará los días 16 y 17 de enero de 2021 en Abu Dhabi.

Según ha explicado el Ministerio de Transición Ecológica en un comunicado, la elección se produce como reconocimiento "al liderazgo y apuesta del Gobierno español por las energías limpias, que se ha consolidado con la creación de una vicepresidencia específica para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico".

El director general de IRENA, Francesco La Camera, ha reconocido la implicación y las políticas desarrolladas por el Ejecutivo de España para volver a ser referente de las energías renovables a nivel internacional, y su apuesta por un crecimiento y prosperidad bajo en emisiones.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



Los salarios subieron un 2,33% en 2019, la mayor alza en once años

La subida salarial media pactada para los convenios con efectos económicos conocidos y registrados hasta el 31 de diciembre del pasado año se situó en el 2,33%, la mayor desde el año 2008 (3,6%), según datos difundidos por el Ministerio de Trabajo.

Así se desprende de los 3.536 convenios firmados en 2019 que afectan a 9,8 millones de trabajadores de casi 1.100 empresas.

El incremento salarial es superior si se tienen en cuenta sólo los 882 convenios colectivos (que afectan a 9,2 millones de empleados) rubricados en el ámbito sectorial (2,35%), mientras que en el ámbito de la empresa se firmaron 2.654 convenios (afectando a 605.700 trabajadores) con un alza inferior (1,94%).

Teniendo en cuenta sólo los 941 convenios suscritos en 2019, que se aplican sobre 2,3 millones de empleados, la subida salarial fue del 3,12%, y alcanzó el 3,17% en los de ámbito sectorial o regional, quedándose en el 2,49 % en los de empresa.

Con estos datos en la mano, los salarios pactados en los convenios colectivos que se cerraron durante el segundo año de vigencia del pacto entre patronal y sindicatos registraron un incremento del 3,12%, después de en 2018 se pactaran alzas del 2,08%.

El IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), que cerraron las patronales CEOE y Cepyme y los sindicatos CCOO y UGT, recomendaba para los años 2018, 2019 y 2020 un incremento salarial anual del 2%, más un punto adicional en función de la productividad y facturación de cada empresa o sector.

La subida salarial de los convenios con efectos económicos en 2019 fue superior a la media en los servicios (2,52%), e inferior en la construcción (2,25%), la industria (1,93 %) y la agricultura (1,68%).

La actividad que registró el mayor incremento salarial fue la educación (5,26%), seguida por las actividades sanitarias y servicios sociales (3,60%), por la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social (3,58%) y las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (3,54%).

Por el contrario, la que menor alza salarial marcó fue la de organizaciones y organismos extraterritoriales (1 %), por debajo de las actividades financieras y de seguros (1,10%) y las industrias extractivas (1,21%).

La jornada media pactada por convenio se situó en 1.750,8 horas anuales por trabajador, que se redujo a 1.716,3 en el caso de los de empresas, mientras que para los de ámbito superior ascendieron hasta las 1.753,1 horas.

El pasado año se depositaron en el Registro de las Autoridades Laborales 1.044 inaplicaciones de convenios, que afectaron a 22.280 trabajadores, siendo el sector más perjudicado el de servicios, con 667.

Respecto al tamaño de las empresas, la mayor parte, 748, tenía menos de 50 trabajadores y, en su mayoría, las inaplicaciones se resolvieron con acuerdo en el periodo de consultas y atendieron a una motivación salarial.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.